

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A."

En la ciudad de Manta en la Avenida 4 de Noviembre detrás de la escuela *Maruja Cedeño*, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil quince siendo las 16h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSMANTEÑA S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores **TAFIA ALCIVAR ALFONSO BOLIVAR**, por sus propios derechos y propietario de 2000 acciones de un dólar cada una; y **FATIMA NARCISA ALCIVAR ROBLES** propietaria de 3000 acciones de un dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 5.000.00 dividido en 5000 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el sr. **CALVIN MARCILLO CRUZ** y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor **WASHINGTON PARRALES**.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2014

2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2014

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que la compañía se ha posicionado en la Ciudad de Manta, y la empresa sigue en sus actividades de Servicios de Transporte Escolar y Personal, y con los ingresos obtenidos se invierten en la readecuación de las instalaciones de la empresa, pago de sueldos a empleados, pagos al ices, etc., señalando que los esfuerzos para el año próximo estarán encaminados a lograr mejores ingresos.

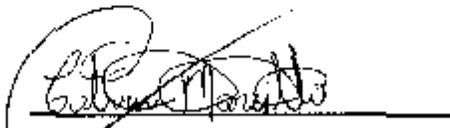
Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por

Unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2014, manifestando que para el periodo 2015 se proyecta incrementar programas de posicionamiento y captación de clientes no solo a nivel regional sino también nacional dentro de los términos que esto sea posible; mejorando la participación en el área de venta de servicios de alojamiento, y se proyecta a vender servicios dentro y fuera del país con el objetivo de fortalecer la posición financiera de la empresa y consolidando su imagen ante los clientes; una vez realizada la lectura del informe de comisario. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 15H50 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



Calvin Marcillo Cruz

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la
" **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
TRANSMANTEÑA.**" a los que me remito en caso de ser necesario.



Washington Parrales
Secretario Ad-Hoc de la Junta